

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**5711** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024, otorgar una concesión para la "ocupación del local AR012 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176 - 1 c/2º)" (código C0801), a FOUR STROKE, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76m<sup>2</sup> de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2028.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5 %.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 35,044€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Se establece en función del volumen de negocio realizado al amparo de la concesión, teniendo en cuenta los siguientes tramos:

	Actividad	
Rango Volumen de	Negocio (€/local)	Gravamen
Desde	Hasta	
1	125.000	1%
125.001	500.000	0,05%
500.001	∞	0,04%

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 31 de enero de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250006261-1